

# MANUAL METODOLÓGICO DE BASES DE DATOS ASOCIADAS AL PROYECTO AUDITORÍA A LA DEMOCRACIA

Mayo de 2014

www.auditoriaalademocracia.org www.pnud.cl

# TABLA DE CONTENIDOS

- I. Presentación
- II. Introducción: Auditoría a la Democracia
- III. Bases de Datos Incluidas
- IV. Fuentes de los Datos y Procesamiento de los Datos
- V. Aspectos Generales de las Bases de Datos
- VI. Definiciones e Indicadores
- VII. Códigos de Variables
- VIII. Glosario
- IX. Referencias

# I. Presentación

El presente Manual Metodológico incluye toda la información relevante para el uso apropiado de las bases de datos asociadas al proyecto 'Auditoría a la Democracia'. Se estructura de manera lógica, incluyendo las fuentes de la información, su procesamiento y la operacionalización de las variables del estudio. Las bases de datos del estudio están disponibles para el público y pueden encontrarse en el sitio web http://auditoriaalademocracia.org/web/bases-de-datos/

Su publicación tiene dos objetivos fundamentales. En primer lugar, el presente documento busca ajustarse a los estándares de publicidad y transparencia en la elaboración y manipulación de información estadística. Por otra parte, se busca apoyar el trabajo de los investigadores, sin importar su nivel de preparación, de modo que las bases de datos recopiladas sean un aporte en el quehacer científico y en el debate público.

#### II. Introducción

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de desarrollo establecida por las Naciones Unidas para proporcionar los conocimientos, las experiencias y los recursos para ayudar a los países a forjar una vida mejor. Está presente en 166 países y trabaja activamente con ellos para ayudarlos a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo.

Una de las principales labores del PNUD es la gobernabilidad democrática, apoyando el establecimiento de instituciones y procesos que respondan mejor a las necesidades de todos los individuos. Para esto, el PNUD ofrece asesoramiento práctico para alentar y fortalecer la participación política, entendida de manera amplia y dentro del marco del respeto por los derechos humanos y los derechos de la mujer.

Dentro de este espíritu global, la oficina del PNUD en Chile está comprometida con la consolidación de la democracia en Chile, apoyando los procesos de fortalecimiento de las instituciones, y de una participación y representación política inclusiva. El proyecto 'Auditoría a la Democracia' pretende desarrollar un marco analítico y metodológico para evaluar la gobernabilidad democrática en Chile, involucrando a un conjunto amplio de actores clave. Su objetivo fundamental es promover una discusión amplia respecto cuán democrática es la democracia chilena.

Para el cumplimiento de dicho objetivo la recopilación de información y construcción de indicadores de gobernabilidad resulta clave, siendo un insumo fundamental para el debate informado entre los distintos actores políticos y sociales. En vista de lo anterior, la Oficina del PNUD en Chile pone a disposición del público los datos utilizados en la elaboración del informe 'Auditoría a la Democracia'.

Con el objetivo de facilitar el uso de las bases de datos asociadas al proyecto, se pone a su disposición este Manual Metodológico, en el cual se resume toda la información relativa a la recolección y procesamiento de los datos utilizados en el marco del Proyecto "Auditoría a la Democracia". En este Manual encontrará una descripción general de las bases de datos incluidas, su procedimiento de construcción, características generales de éstas, así como también la definición de las variables y sus códigos.

#### III. Bases de Datos Incluidas

En el marco del proyecto Auditoría a la Democracia se recopilaron distintos conjuntos de datos, con el objetivo de estudiar de manera global el funcionamiento del sistema político chileno. Como resultado de este trabajo, se generaron las siguientes bases de datos:

- 1. Elección de Autoridades en Chile (1989-2013): resume las principales características de los procesos electorales de autoridades representativas: Presidente de la República, Senadores, Diputados, Consejeros Regionales, Alcaldes y Concejales.
- 2. Autoridades del Estado (1990-2013): reúne información relativa a todas las autoridades públicas, sin importar si éstas son electas o no, la cual permite analizar la trayectoria de los individuos en cargos de relevancia política.
- 3. Congreso Chileno (1990-2010): contiene información relacionada al funcionamiento de la Cámara de Diputados y el Senado desde el retorno a la democracia. Incorpora distintos aspectos del trabajo legislativo, incluyendo votaciones en sala, listado de proyectos de ley presentados, entre otros.
- 4. Partidos Políticos (1988-2011): recopila información sobre autoridades de los partidos políticos del país.
- 5. Financiamiento Electoral (2005 2009): resume información oficial respecto de las distintas fuentes de financiamiento de las campañas electorales.
- 6. Opinión Pública (2008-2012): corresponde a los resultados de las encuestas de opinión pública realizadas en el marco de la investigación, las cuales analizan las visiones respecto a la democracia, sus principales instituciones, participación política, régimen electoral, identificación política, nacionalidad, ciudadanía, entre otras.

Todas estas bases de datos se encuentran disponibles en línea, en la dirección http://auditoriaalademocracia.org/web/bases-de-datos/, en formato xlsx, para ser descargadas de manera libre.

# IV. Fuente de los Datos y Proceso de Recolección

Todas las bases de datos consideradas en el presente estudio fueron construidas siguiendo estándares de calidad en el manejo de los datos. El proceso de recopilación de la información siguió como principal criterio la documentación exhaustiva, buscando minimizar la posibilidad de sesgo en su recolección. A su vez, se priorizaron fuentes primarias oficiales en la construcción de las bases de datos, con la excepción de los datos de opinión pública, los cuales son el resultado de Encuestas de Opinión diseñadas en el marco del programa.

No en todos los casos la información original recopilada se preserva en las bases de datos asociadas al proyecto. Lo anterior se debe tanto a motivos analíticos como de capacidad de almacenamiento de la información. En todos los casos que se presentan bases procesadas, se consigna el método de transformación de los datos. En todos estos casos, el procesamiento fue realizado por investigadores asociados al proyecto 'Auditoría a la Democracia'.

# 1. Bases de Datos construidas con Registros Oficiales

Tal como se mencionó, las bases restantes fueron elaboradas en base a información oficial, provista por las instituciones pertinentes. La Tabla V.A resume las fuentes consideradas en la elaboración de las bases de datos.

Tabla IV.A: Fuentes Oficiales utilizada	Tabla IV.A: Fuentes Oficiales utilizadas en la Construcción de las Bases de Datos				
Base de Datos	Fuentes				
Elección de Autoridades	Servicio Electoral				
Autoridades del Estado	Solicitudes de Información Pública y Decretos				
	de nombramientos				
Legislativo	Cámara de Diputados y Senado				
Partidos Políticos	Servicio Electoral				
Financiamiento Electoral	Servicio Electoral				
Opinión Pública	Elaboración propia				
Fuente: Ela	poración propia				

La base de datos *Elección de Autoridades* se construyó tomando como insumo la información provista por el Servicio Electoral (SERVEL), organismo que consolida los resultados oficiales de las elecciones, tras el escrutinio general y calificación de las elecciones por parte del Tribunal Calificador de Elecciones (TRICEL). Con la excepción de las elecciones de Presidente de la República, Senadores, Diputados y Consejeros Regionales del año 2013, la información contenida en la base corresponde a los resultados oficiales (resueltas todas las reclamaciones relativas a los conteos por parte del TRICEL). Los resultados oficiales para el

año 2013 no se encuentran disponibles al momento de la elaboración del informe 'Auditoría a la Democracia'. La información provista por el SERVEL se encuentra a nivel de mesa. La base de datos *Elección de Autoridades* no preserva la información bruta, ya que ésta se agrega a escala comunal.

En el caso de la Base de datos *Autoridades del Estado* se utilizaron una serie de fuentes institucionales. En un primer momento, se consultó directamente a cada repartición pública los listados de autoridades que dirigieron cada organismo del Estado. Esta información se completó y corroboró con la revisión de los Decretos de nombramiento de las autoridades nominadas por el Presidente de la República, a través del portal www.leychile.cl, a cargo de la Bibioteca del Congreso Nacional. Para el caso de las autoridades electas, se realizó una selección de casos a partir de la base de datos *Elección de Autoridades*, de este mismo proyecto.

La base de datos *Legislativo* sistematiza diversa información en torno al trabajo que ha realizado el Congreso Nacional desde el 11 de marzo de 1990 en Chile. Para ello, se sistematizó información de los sitios web de ambas Cámaras. Por un lado, se agrupó información del sitio web de la Cámara de Diputados www.camara.cl, y por otro lado, de sitio web especializado del Senado sobre legislación.

La base de datos de *Partidos Políticos* considera información sobre quienes han ocupado distintos puestos en todos los cargos que se han creado en los distintos partidos políticos que se han inscrito en el Servicio Electoral, desde la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, hasta 2011. Para ello, se sistematizó información obtenida a través de Solicitudes de Información Pública realizada al Servicio Electoral.

La base de datos de *Financiamiento Electoral* consolida información publicada anteriormente por el Servicio Electoral en torno a las fuentes de financiamiento de las campañas parlamentarias de 2005 y de 2009.

# V. Aspectos Generales y Observaciones

En la presente sección se discuten las características generales de las distintas bases de datos asociadas al proyecto. En específico, se presenta la cobertura de los datos, la unidad análisis de cada base y el modo en que se estructuran los datos en los archivos.

#### 1. Elección de Autoridades

#### 1.1 Cobertura de los Datos

La base de datos contiene los resultados para todas las elecciones para autoridades representativas realizadas desde 1989 hasta 2013. La cobertura temporal es prácticamente completa, sólo faltando los datos relativos a la segunda vuelta de la elección presidencial de 2013. En términos geográficos, la cobertura es completa para todas las elecciones. Los resultados se presentan a escala comunal. La Tabla VI.A lista las 335 comunas existentes en 1989.

Para las elecciones municipales de 1996 se incorporan 7 nuevas comunas: Concón, Chiguayante, Chillán Viejo, Padre Hurtado, Padre las Casas, San Pedro de la Paz y San Rafael, llegándose a un total de 341 comunas. Para el año 2004 se suman otras 4 comunas: Alto Biobío, Alto Hospicio, Hualpén y Cholchol.

Es necesario mencionar que a 2014 existen 346 comunas en el país y 345 Municipios.

			Та	bla VI.A: Co	munas exister	ntes en 1989				
Aisén	Catemu	Copiapó	General Lagos	Laja	Máfil	Ovalle	Porvenir	Quinta Normal	San Gregorio	Tirúa
Algarrobo	Cauquenes	Coquimbo	Gorbea	Lampa	Maipú	Paiguano	Pozo Almonte	Quintero	San Ignacio	Tocopilla
Alhué	Cerrillos	Coronel	Graneros	Lanco	Malloa	Paillaco	Primavera	Quirihue	San Javier	Toltén
Alto Del Carmen	Cerro Navia	Corral	Guaitecas	Las Cabras	Marchihue	Paine	Providencia	Rancagua	San Joaquín	Tomé
Ancud	Chaitén	Cunco	Hijuelas	Las Condes	María Elena	Palena	Puchuncaví	Ránquil	San José De Maipo	Torres Del Paine
Andacollo	Chañaral	Curacautin	Hualaihue	Lautaro	María Pinto	Palmilla	Pucón	Rauco	San Juan De La Costa	Tortel
Angol	Chanco	Curacaví	Hualañé	Lebu	Mariquina	Panguipulli	Pudahuel	Recoleta	San Miguel	Traiguén
Antártica	Chépica	Curaco De Velez	Hualqui	Licantén	Maule	Panquehue	Puente Alto	Renaico	San Nicolás	Treguaco
Antofagasta	Chile Chico	Curanilahue	Huara	Limache	Maullín	Papudo	Puerto Montt	Renca	San Pablo	Tucapel
Antuco	Chillán	Curarrehue	Huasco	Linares	Mejillones	Paredones	Puerto Octay	Rengo	San Pedro	Valdivia
Arauco	Chimbarongo	Curepto	Huechuraba	Litueche	Melipeuco	Parral	Puerto Varas	Requinoa	San Pedro De Atacama	Vallenar
Arica	Chonchi	Curicó	Illapel	Llaillay	Melipilla	Pedro Aguirre Cerda	Pumanque	Retiro	San Ramón	Valparaíso
Buin	Cisnes	Dalcahue	Independencia	Llanquihue	Molina	Pelarco	Punitaqui	Rinconada	San Rosendo	Vichuquén
Bulnes	Cobquecura	Diego De Almagro	Iquique	Lo Barnechea	Monte Patria	Pelluhue	Punta Arenas	Río Bueno	San Vicente	Victoria
Cabildo	Cochamo	Doñihue	Isla De Maipo	Lo Espejo	Mostazal	Pemuco	Puqueldón	Río Claro	Santa Bárbara	Vicuña
Cabo De Hornos	Cochrane	El Bosque	Isla De Pascua	Lo Prado	Mulchen	Peñaflor	Purén	Río Hurtado	Santa Cruz	Vilcún
Cabrero	Codegua	El Carmen	Juan Fernández	Lolol	Nacimiento	Peñalolén	Purranque	Río Ibañez	Santa Juana	Villa Alegre
Calama	Coelemu	El Monte	La Cisterna	Loncoche	Nancagua	Pencahue	Putaendo	Río Negro	Santa María	Villa Alemana

# Auditoría a la Democracia

Calbuco	Coihaique	El Quisco	La Cruz	Longaví	Natales	Penco	Putre	Río Verde	Santiago	Villarrica
Caldera	Coihueco	El Tabo	La Estrella	Lonquimay	Navidad	Peralillo	Puyehue	Romeral	Santo Domingo	Viña Del Mar
Calera	Coinco	Empedrado	La Florida	Los Alamos	Negrete	Perquenco	Queilén	Saavedra	Sierra Gorda	Vitacura
Calera De Tango	Colbun	Ercilla	La Granja	Los Andes	Ninhue	Petorca	Quellón	Sagrada Familia	Talagante	Yerbas Buenas
Calle Larga	Colchane	Estación Cent <del>r</del> al	La Higuera	Los Ángeles	Ñiquén	Peumo	Quemchi	Salamanca	Talca	Yumbel
Camarones	Colina	Florida	La Ligua	Los Lagos	Nogales	Pica	Quilaco	San Antonio	Talcahuano	Yungay
Camina	Collipulli	Freire	La Pintana	Los Muermos	Nueva Imperial	Pichidegua	Quilicura	San Bernardo	Taltal	Zapallar
Canela	Coltauco	Freirina	La Reina	Los Sauces	Ñuñoa	Pichilemu	Quilleco	San Carlos	Temuco	
Canete	Combarbalá	Fresia	La Serena	Los Vilos	O'Higgins	Pinto	Quillón	San Clemente	Teno	
Carahue	Concepción	Frutillar	La Unión	Lota	Olivar	Pirque	Quillota	San Esteban	Teodoro Schmidt	
Cartagena	Conchalí	Futaleufú	Lago Ranco	Lumaco	Ollagüe	Pitrufquén	Quilpue	San Fabián	Tierra Amarilla	
Casablanca	Constitución	Futrono	Lago Verde	Machalí	Olmué	Placilla	Quinchao	San Felipe	Tiltil	
Castro	Contulmo	Galvarino	Laguna Blanca	Macul	Osorno	Portezuelo	Quinta De Tilcoco	San Fernando	Timaukel	
	Fuente: Elaboración propia									

# Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

#### 1.2 Unidad de Análisis

La información en esta base de datos se encuentra agregada a escala comunal, distinguiendo la votación de cada candidatura válidamente inscrita que compite en dicha elección. De este modo, la unidad de observación es el candidato individual a nivel comunal. En su desarrollo, se agregan los resultados de todas las mesas pertenecientes a la comuna (en base a la información entregada por el SERVEL), sumando todos los votos válidamente emitidos para cada candidatura que compite en la comuna.

#### 1.3 Estructura de los Datos

La base de datos se estructura en un formato longitudinal. En las filas se ubican las observaciones (candidato-comuna-elección-año) y en las columnas las distintas variables del estudio. La información relativa al tipo de elección, año de la elección y unidad territorial son variables individuales. No existe una variable de identificación de casos dentro del archivo.

# 2. Autoridades del Estado [Próximamente]

# 3. Legislativo

#### 3.1 Cobertura de los Datos

La base de datos contiene el listado de los proyectos de ley que han ingresado al Congreso en Chile entre el 11 de marzo de 1990 y el 10 de marzo de 2010. Se consideran todos los Proyectos de Ley, Reformas Constitucionales y Proyectos de Acuerdo (aquellas votaciones del Senado destinadas a ratificar decisiones de relaciones internacionales adoptadas por el Ejecutivo).

#### 3.2 Unidad de Análisis

La información en esta base de datos describe cada uno de los proyectos de ley, reformas constitucionales y proyectos de acuerdo presentados en el Congreso.

#### 3.3 Estructura de los Datos

La base de datos se estructura en un breve formato longitudinal. En las filas se ubican las observaciones (norma legal ingresada al Parlamento) y en las columnas las distintas variables del estudio.

#### 4. Partidos Políticos

#### 4.1 Cobertura de los Datos

La base datos contiene el detalle de cada una de las personas que ha ocupado algún puesto en las directivas provisorias o formales de los partidos políticos que se han acercado al Servicio Electoral entre 1988 y 2011. Considera las directivas provisorias de los partidos en formación, independiente del éxito o no de su constitución, y de los partidos constituidos. Considera además los cambios en las directivas de los partidos políticos constituidos, que han realizado cambios en la conformación de su dirigencia.

#### 4.2 Unidad de Análisis

La información de esta base de datos se encuentra detallada a nivel de dirigente de partido, identificando el partido político al que pertenece (o que se está formando), la fecha en que se realiza el trámite en el Servicio Electoral, el cargo específico en que el dirigente está ocupando.

#### 4.3 Estructura de los Datos

La base de datos se encuentra en un breve formato longitudinal. En las filas se ubican las observaciones (dirigente-partido-cargo).

# 5. Financiamiento Electoral

#### 5.1 Cobertura de los Datos

La base de datos contiene los ingresos que recibieron los candidatos al Congreso en las elecciones de 2005 y de 2009 a través de la regulación legal a Financiamiento Electoral que existe en Chile. Se detalla cada uno de los ingresos que recibió cada candidato. Esta base de datos consolida información que el Servicio Electoral entregó a los ciudadanos a partir de los autoreportes de cada una de las candidaturas al Congreso.

#### 5.2 Unidad de Análisis

La información entregada en esta base de datos se encuentra agregada a nivel de candidato, distinguiéndose cada uno de los aportes que estos recibieron por distintas fuentes y tipos, según lo establecido en la mencionada ley. Se entregan detalles a nivel de aportes, candidatos y año de elección.

#### 5.3 Estructura de los Datos

La base de datos se encuentra en un formato longitudinal. En las filas se ubican las observaciones (aporte-candidato-fecha), y en las columnas las distintas variables que describen cada uno de los distintos aportes, todo de acuerdo a lo señalado por ley.

# VI. Códigos de Variables

En esta sección se incluyen los códigos de las variables incluidas en todas las bases de datos e información relativa para su manejo adecuado. En todos los casos, se presenta la siguiente información:

- *Nombre de la Variable:* Nombre único de la Variable, que identifica de manera sintética el concepto que pretende medir.
- *Etiqueta de la Variable:* Nombre de la Variable en la base de datos (etiqueta o código de la variable).
- Definición de la Variable
- Clarificación: Detalles adicionales relevantes para una adecuada manipulación de los datos.
- Escala de Medición: nivel de medición de la variable. Estas pueden ser dicotómicas, nominal, ordinal y escalar. Esta clasificación no toma en cuenta categorías residuales de respuesta (No Sabe, No Responde, No Disponible, etc.).

1. Elección de Autoridades

1.1 Elecciones desde el Retorno a la Democracia

Etiqueta: post73

Definición: Identifica todas las elecciones de autoridades políticas tras el retorno a la

democracia.

Clarificación: se le asigna un 1 a todas las elecciones para elegir autoridades realizadas desde

1989 en adelante. Las elecciones celebradas hasta 1973 se les asigna un 0.

Escala de Medición: Dicotómica

1.2 Tipo de Cargo

Etiqueta: tipocargo

Definición: Identifica el tipo de cargo en competencia. En general, las autoridades pueden ser

electas o nombradas.

Clarificación: se le asigna un 1 a todas las autoridades electas y un 0 a las autoridades

designadas.

Escala de Medición: Dicotómica

1.3 Elección

Etiqueta: eleccion

Definición: identifica el tipo de elección a la cual se presenta el candidato. Se utilizan las categorías presentadas por el SERVEL, el cual distingue los resultados según el cargo en

competencia.

Clarificación: se consideran siete categorías:

**Diputados** 

Senadores

Presidencial

Municipales

Alcaldes

Concejales

Consejeros Regionales

La categoría 'Municipales' sólo existe para las elecciones de 1992, 1996 y 2000, en las cuales se elegían en una misma elección ambas autoridades locales (alcaldes y concejales). La categoría 'Consejeros Regionales' sólo existe para el año 2013.

Escala de Medición: Nominal

#### Vuelta de la Elección

Etiqueta: vueltae

**Definición:** identifica la vuelta de la elección, dentro de un mismo tipo de elección.

Clarificación: considera tres categorías:

Única

Primera

Segunda

La categoría Unica aplica para todos los casos de elecciones de Diputados, Senadores, Municipales, Alcaldes, Concejales y Consejeros Regionales. Las dos categorías restantes (Primera y Segunda) sólo aplican para elecciones presidenciales. Las elecciones presidenciales en que el ganador se determinó en primera vuelta son codificadas como 'Única'. Sólo para los casos de elecciones en que efectivamente se realizó segunda vuelta, se utilizan las categorías 'Primera' para la primera vuelta electoral y 'Segunda' para la segunda vuelta o ballotage.

Escala de Medición: Nominal

#### 1.5 Año de la Elección

Etiqueta: anoe

**Definición:** identifica el año en que se celebró la elección.

Clarificación: el calendario electoral chileno no ha sido constante a lo largo del tiempo. Las principales modificaciones se deben a cambios en el período de mandato presidencial (4 años para el período 1990-1994, 6 años para los períodos 1994-2000 y 2000-2006, y de nuevo 4 años para los períodos 2006-2010, 2010-2014 y 2014-2018), y a la fecha de realización de

elección. Este cambio modifica el año de realización de la segunda vuelta, de modo que la

segunda vuelta de la elección presidencial del año 2013 se realizó el mismo año (en las elecciones de 1999, 2005 y 2009, la segunda vuelta se realizó en los años 2000, 2006 y 2010

respectivamente).

Escala de Medición: Escalar

1.6 Cargo en Competencia

Etiqueta: cargo

**Definición:** identifica el cargo al cual postula el candidato.

Clarificación: considera las siguientes categorías

Diputado

Senador

Presidente de la República

Alcalde

Concejal

Consejero Regional

Todas las categorías tienen una correspondencia inmediata con la variable Elección, con la excepción de las elecciones Municipales. Para este tipo de elecciones, se identifica entre

Concejal y Alcalde, asignándole la última categoría a los candidatos que efectivamente resultan

electos como candidatos, como a quienes obtienen resultados similares pero compiten por

otras listas.

Escala de Medición: Nominal

1.7 Comuna

Etiqueta: comuna

Definición: corresponde a la unidad territorial en que se divide el país al momento de

realizarse la elección.

Clarificación: En la sección de Aspectos Generales se encuentra un listado completo de las

comunas del país. El número de comunas ha variado a lo largo del tiempo. En la base de

datos se modifican parcialmente los nombres de las comunas, al eliminarse los tildes gráficos ( '), diéresis ( ''), las comillas ( ') y la letra ñ (se reemplaza por n).

Escala de Medición: Nominal.

# 1.8 Municipalidad

Etiqueta: municipio

**Definición:** corresponde a la unidad administrativa en que se divide el país al momento de realizarse la elección.

Clarificación: el número de comunas no es idéntico al número de municipalidades. En concreto, existe, en todos los casos, una comuna más que el número de municipios, siendo Antártica la comuna que no es, de manera simultánea, un municipio. Para las elecciones municipales de 1992, 1996 y 2000, las votaciones en la comuna de la Antártida se consideraron en el municipio de Punta Arenas. Para las elecciones de alcaldes y concejales de 2004, 2008 y 2012, las votaciones de la comuna de la Antártida se consideraron en la comuna de Cabo de Hornos.

Escala de Medición: Nominal

#### 1.9 Provincia

Etiqueta: provincia

**Definición:** corresponde a la provincia a la cual pertenece la comuna al momento de realizarse la elección.

Clarificación: El número de provincias ha variado a lo largo del tiempo. En la base de datos se modifican parcialmente los nombres de las provincias, al eliminarse los tildes gráficos (´), diéresis (¨), las comillas (') y la letra ñ (se reemplaza por n). También debe considerarse los cambios que han ocurrido en la división política administrativa del país, por lo que una comuna no siempre ha pertenecido a la misma provincia durante los últimos 24 años. Esto ha sido particularmente evidente en la creación de nuevas regiones (como las regiones de Los Ríos y de Arica-Parinacota) y de nuevas provincias (como Marga Marga). Se utilizan en la elección de Consejeros Regionales, con la excepción de 5 provincias que se subdividen con efectos de dicha elección. Ver detalles en la Tabla VIII.B.

Escala de Medición: Nominal.

# 1.10 Región

Etiqueta: region

**Definición:** corresponde a la región a la cual pertenece la comuna al momento de realizarse la elección.

Clarificación: se consideran 15 categorías

- 1= Tarapacá
- 2= Antofagasta
- 3= Atacama
- 4= Coquimbo
- 5= Valparaíso
- 6= Libertador General Bernardo O'Higgins
- 7= Maule
- 8= Biobío
- 9= Araucanía
- 10= Los Lagos
- 11= Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- 12= Magallanes y Antártica Chilena
- 13= Metropolitana de Santiago
- 14= Los Ríos
- 15= Arica-Parinacota

Las regiones 14 y 15 surgen de una reforma administrativa que dividen las regiones 1 y 10, respectivamente.

Escala de Medición: Nominal.

# 1.11 Distrito Electoral para Elección de Diputados

Etiqueta: distrito

**Definición:** corresponde al distrito al que pertenece la comuna al momento de realizarse la elección.

Clarificación: no han existido cambios en los 60 distritos electorales del país. Las nuevas comunas forman parte de los mismos distritos de los cuales provienen. La magnitud de los

distritos para elecciones de diputados es constante (2 escaños). Los valores se mueven entre 1

y 60. Ver detalles en la Tabla VIII.A.

Escala de Medición: Nominal

1.12 Circunscripción Electoral para Elección de Senadores

Etiqueta: circunscripcion

Definición: corresponde a la circunscripción senatorial a la que pertenece la comuna al momento de realizarse la elección. Ver detalles en la Tabla VIII.A. Todas las circunscripciones

senatoriales tienen la misma magnitud (2 escaños).

Clarificación: Todas las regiones son una circunscripción senatorial con la excepción:

a) Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá, las cuales en conjunto conforman una

circunscripción senatorial.

b) Región de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Maule, del Biobío y, de la

Araucanía, las cuales corresponden a dos circunscripciones senatoriales cada una.

c) Región de Los Lagos conformada por dos circunscripciones senatoriales, hasta el año 2013, en el cual se eligen por primera vez senadores para la Región de Los Ríos. Las

circunscripciones para ambas regiones no son equivalentes a las existentes hasta el año

2005 (elección senatorial anterior).

Escala de Medición: Nominal

Tabla VIII.A: D	División Político-Administr	rativa y División Elect	oral de Ch	nile, año 2013
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
				Arica
A D t.			1	Camarones
Arica y Parinacota			1	General Lagos
				Putre
				Alto Hospicio
	1	Tarapacá (I)		Camiña
				Colchane
Tarapacá			2	Huara
				Iquique
				Pica
				Pozo Almonte
		Antofagasta (II)		Calama
				María Elena
			3	Ollagüe
				San Pedro de Atacama
Antofagasta	2			Tocopilla
			4	Antofagasta
				Mejillones
				Sierra Gorda
				Taltal
				Chañaral
			5	Copiapó
				Diego de Almagro
				Alto del Carmen
Atacama	3	Atacama (III)		Caldera
			6	Huasco
			6	Freirina
				Tierra Amarilla
				Vallenar

Tabla VIII.A: División	Político-Administrativa y	Divisón Electoral de	Chile, año	2013 (Continuación)
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
				Andacollo
				La Higuera
			7	La Serena
				Paihuano
				Vicuña
				Coquimbo
			8	Ovalle
				Río Hurtado
Coquimbo	4	Coquimbo (IV)		Canela
				Combarbalá
			9	Illapel
				Los Vilos
				Monte Patria
				Punitaqui
				Salamanca

	Político-Administrativa y	Divisón Electoral de		2013 (Continuación)
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
				Cabildo
				La Calera
				Hijuelas
				La Cruz
				La Ligua
			1.0	Nogales
			10	Papudo
				Petorca
				Puchuncaví
				Quillota
				Quintero
				Zapallar
	_	Valparaíso		Calle Larga
	5	Cordillera (V)		Catemu
				Llaillay
			11	Los Andes
				Panquehue
				Putaendo
77.1				Rinconada
Valparaíso				San Esteban
				San Felipe
				Santa María
			12	Limache
				Olmué
				Quilpué
				Villa Alemana
				Isla de Pascua
			13	Juan Fernández
				Valparaíso
			4.4	Concón
			14	Viña del Mar
		Valparaíso Costa		Algarrobo
	6	(VI)		Cartagena
		, ,		Casablanca
			15	El Quisco
				El Tabo
				San Antonio
				Santo Domingo

Tabla VIII.A: División I	Político-Administrativa y	Divisón Electoral de	Chile, año	2013 (Continuación)
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
				Colina
			-	Lampa
			16	Quilicura
			-	Pudahuel
			-	Tiltil
				Conchalí
			17	Huechuraba
			-	Renca
				Cerro Navia
			18	Lo Prado
			-	Quinta Normal
			19	Independencia
			19	Recoleta
	7	Santiago Poniente	20	Cerrillos
				Estación Central
Metropolitana de				Maipú
Santiago	1	(VII)	22	Santiago
				Buin
			30	Calera de Tango
				Paine
				San Bernardo
				Alhué
				Curacaví
				El Monte
				Isla de Maipo
				María Pinto
			31	Melipilla
				Padre Hurtado
				Peñaflor
				San Pedro
				Talagante

Tabla VIII.A: División l	Político-Administrativa y	Divisón Electoral de	Chile, año	2013 (Continuación)
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
			21	Ñuñoa
			21	Providencia
				Las Condes
			23	Lo Barnechea
				Vitacura
			24	La Reina
			24	Peñalolén
			25	La Granja
				Macul
Motropolitore de	8	Santiago Oriento		San Joaquín
Metropolitana de Santiago		Santiago Oriente (VIII)	26	La Florida
Sandago		(V111)	27	El Bosque
				La Cisterna
				San Ramón
				Lo Espejo
			28	Pedro Aguirre Cerda
				San Miguel
				La Pintana
			29	Pirque
			<u> </u>	Puente Alto
				San José de Maipo

Tabla VIII.A: División I	Político-Administrativa y			2013 (Continuación)
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
			32	Rancagua
				Codegua
				Coínco
				Coltauco
				Doñihue
				Graneros
			22	Machalí
			33	Malloa
				Mostazal
				Olivar
				Quinta de Tilcoco
				Rengo
	9			Requínoa
		O'Higgins (IX)		Chimbarongo
				Las Cabras
			34	Peumo
Libertador General			34	Pichidegua
Bernardo O'Higgins				San Fernando
				San Vicente
				Chépica
				La Estrella
				Litueche
				Lolol
				Marchihue
				Nancagua
				Navidad
			35	Palmilla
				Paredones
				Peralillo
				Pichilemu
				Placilla
				Pumanque
				Santa Cruz

Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
				Curicó
				Hualañé
				Licantén
				Molina
			36	Rauco
				Romeral
				Sagrada Famili
				Teno
				Vichuquén
	10	Maule Norte (X)	37	Talca
				Constitución
				Curepto
				Empedrado
				Maule
Maule			38	Pelarco
Mauic				Pencahue
				Río Claro
				San Clemente
				San Rafael
				Colbún
				Linares
			39	San Javier
				Villa Alegre
				Yerbas Buenas
	11	Maule Sur (XI)		Cauquenes
				Chanco
			40	Longaví
				Parral
				Pelluhue
				Retiro

Tabla VIII.A: División	Político-Administrativa y	Divisón Electoral de	Chile, año	2013 (Continuación)
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
				Bulnes
				Cabrero
				Cobquecura
				Coelemu
				Ñiquén
				Portezuelo
				Quillón
			42	Quirihue
			12	Ninhue
			-	Ránquil
				San Carlos
		Biobío Costa (XII)	43	San Fabián
Biobío	12			San Nicolás
				Treguaco
				Yumbel
				Hualpén
			13	Talcahuano
				Chiguayante
			44	Concepción
				San Pedro de la Paz
				Coronel
				Florida
			45	Hualqui
				Penco
				Santa Juana
				Tomé

Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
	-			Chillán
				Chillán Viejo
				Coihueco
			41	El Carmen
			41	Pemuco
				Pinto
				San Ignacio
				Yungay
				Arauco
				Cañete
				Contulmo
			46	Curanilahue
	13		40	Los Álamos
				Lebu
Biobío		Biobío Cordillera		Lota
Diobio		(XIII)		Tirúa
				Alto Biobío
				Antuco
				Laja
				Los Ángeles
				Mulchén
				Nacimiento
			47	Negrete
				Quilaco
				Quilleco
				San Rosendo
				Santa Bárbara
				Tucapel

Región	vivisión Político-Administrativa y Divisón Electoral de Chile, año 2013 (Conti Circunscripción Nombre Circ. Distrito Com				
Region	Circuiscripcion	TNOMBLE CITC.	וווופועו	Comunas Angol	
			-		
				Collipulli	
				Ercilla	
			48	Los Sauces	
				Lumaco	
				Purén	
				Renaico	
	14	Araucanía Norte		Traiguén	
		(XIV)		Curacautín	
				Galvarino	
				Lautaro	
			49	Lonquimay	
			49	Melipeuco	
				Perquenco	
				Victoria	
				Vilcún	
			50	Padre Las Casas	
Araucanía				Temuco	
				Carahue	
				Cholchol	
			51	Freire	
				Nueva Imperial	
				Pitrufquén	
				Saavedra	
	15	Araucanía Sur (XV)		Teodoro Schmid	
				Cunco	
			52	Curarrehue	
				Gorbea	
				Loncoche	
				Pucón	
				Toltén	
				Villarrica	

Tabla VIII.A: División Político-Administrativa y Divisón Electoral de Chile, año 2013 (Continuación)					
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas	
	16	Los Ríos (XVI)	53	Corral	
				Lanco	
				Máfil	
Los Ríos				Mariquina	
				Valdivia	
			54	Futrono	
				La Unión	
				Lago Ranco	
				Los Lagos	
				Paillaco	
				Panguipulli	
				Río Bueno	

Tabla VIII.A: División	Tabla VIII.A: División Político-Administrativa y Divisón Electoral de Chile, año 2013 (Continuación)					
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas		
			55	Osorno		
				San Juan de la Costa		
				San Pablo		
				Fresia		
				Frutillar		
				Llanquihue		
				Los Muermos		
			56	Puerto Octay		
			30	Puerto Varas		
				Puyehue		
				Purranque		
	17			Río Negro		
				Calbuco		
			57	Cochamó		
		Los Lagos (XVII)		Maullín		
Los Lagos				Puerto Montt		
			58	Ancud		
				Castro		
				Chaitén		
				Chonchi		
				Curaco de Vélez		
				Dalcahue		
				Futaleufú		
				Hualaihué		
				Palena		
				Puqueldón		
				Queilén		
				Quellón		
				Quemchi		
				Quinchao		

Tabla VIII.A: División Político-Administrativa y Divisón Electoral de Chile, año 2013 (Continuación)				
Región	Circunscripción	Nombre Circ.	Distrito	Comunas
		Aysén (XVIII)	59	Aysén
				Cisnes
				Chile Chico
Aysén del General Carlos Ibañez del Campo	18			Coyhaique
				Cochrane
				Guaitecas
				Lago Verde
				Río Ibáñez
				O'Higgins
				Tortel
	19	Magallanes (XIX)		Antártica
Magallanes y la Antártica Chilena				Cabo de Hornos
				Laguna Blanca
				Natales
				Porvenir
			60	Primavera
Ciniciia				Punta Arenas
				Río Verde
				San Gregorio
				Timaukel
				Torres del Paine
Fuente: Elaboración propia				

Tabla VIII.I	B: División Político-Ad		•	ctoral para elección de Co	onsejeros	
Regionales, año 2013						
Región	Circunscripción provincial	N° de consejeros	Región	Circunscripción provincial	N° de consejeros	
Arica y	Arica	11		Cachapoal I (Rancagua)	4	
Parinacota	Parinacota	3	Oli i.	Cachapoal II	6	
77 /	Iquique	11	O'Higgins	Cardenal Caro	2	
Tarapacá	Tamarugal	3		Colchagua	4	
	Antofagasta	8		Talca	7	
Antofagasta	El Loa	5	Maule	Cauquenes	2	
	Tocopilla	3	iviauic	Curicó	5	
	Copiapó	7		Linares	6	
Atacama	Chañaral	3		Concepción I (Norte)	5	
	Huasco	4		Concepción II (Centro)	5	
	Elqui	7	D: 17	Concepción III (Sur)	4	
Coquimbo	Limarí	5	Biobío	Arauco	3	
	Choapa	4		Biobío	5	
	Valparaíso I (Norte)	5		Ñuble	6	
	Valparaíso II (Sur)	4		Malleco	5	
Valparaíso	Isla de Pascua	2	Araucanía	Cautín I (Centro)	7	
	Los Andes	2		Cautín II	8	
	Marga Marga	4	Los Ríos	Ranco	5	
	Petorca	2	LOS IGOS	Valdivia	9	
	Quillota	3		Llanquihue	6	
	San Antonio	3		Chiloé	4	
	San Felipe	3	Los Lagos	Osorno	4	
	Santiago I (Norponiente)	3		Palena	2	
S	Santiago II (Centro)	4		Coyhaique	6	
	Santiago III (Poniente)	3		Aysén	4	
	Santiago IV (Nororiente)	4	Aysén	Capitán Prat	2	
Metropolitana	Santiago V (Suroriente)	4		General Carrera	2	
	Santiago VI (Sur)	4		Magallanes	8	
  -  -	Cordillera	3	3.6 11	Antártica Chilena	2	
	Chacabuco	2	Magallanes	Tierra del Fuego	2	
	Maipo	3		Última Esperanza	2	
	Melipilla	2				
	Talagante	2				
		Fuente: Elab	oración Propia			

1.13 Nombre del Candidato

Etiqueta: nombre

**Definición:** indica el nombre con el cual se presenta el candidato a la elección.

Clarificación: se presenta el nombre con el cual los candidatos inscriben su candidatura, el cual debería corresponder al reconocido en documentos oficiales del Registro Civil. Sin embargo, no en todos los casos los nombres fueron registrados de igual modo por el Servicio Electoral, por lo que no existe, necesariamente, equivalencia entre distintas elecciones para los mismos candidatos. En el caso de los candidatos con nombre "Claudio M Ceballos Sanhueza", "Manuel N Pérez Escobar", "Manuel P Pérez Escobar", "Luis H Vásquez Silva", "Luis P Vásquez Silva", "Ricardo M González Torres", "Ricardo T González Torres", "Osvaldo S Rojas Iturriaga", y "Osvaldo T Rojas Iturriaga", el carácter que correspondería a su segundo nombre no corresponde a su identificación civil, y sólo se agregó para evitar confusiones con otros candidatos que se presentaron a la misma elección el mismo año y que tenían el mismo nombre y apellidos, y para quienes el Servicio Electoral y el Tribunal Calificador de Elecciones no entregan datos para su distinción. El carácter corresponde a la letra inicial de la comuna en que se presentaron.

Escala de Medición: Nominal

1.14 Lista del Candidato

Etiqueta: lista

**Definición:** indica el literal de la lista electoral en la que se presenta el candidato.

Clarificación: El Servicio Electoral, una vez aceptadas de manera oficial el registro de las listas que compiten en una elección, sortea el orden de los pactos en la papeleta. Asociado a este proceso, se asigna una letra mayúscula a cada lista, el cual indica su posición en el voto. Las listas se ordenan en orden descendente, tomando como punto de partida la letra A y considerando tantas letras como sea necesaria. No existe equivalencia entre elecciones.

Escala de Medición: Ordinal

1.15 Partido Político (Versión Bruta)

Etiqueta: part\_orig

Definición: nombre breve (generalmente utilizando la sigla asociada al nombre) del partido

político por el que se presenta el candidato, tal como fue inscrito en el SERVEL.

Clarificación: En general se forma una sigla para los partidos, la cual es indicada para todos

los candidatos que compiten como militantes de un partido legalmente inscrito. En el caso de los candidatos que compiten como independientes dentro de un pacto electoral, aparecen

como IL\_, indicándose con la tercera letra del acrónimo la letra asignada al pacto en dicha

elección. Los independientes que compiten fuera de pacto se les asigna la sigla IND. No existe

equivalencia entre distintos años de elecciones (sí lo hay entre las elecciones de diputados y

senadores, y alcaldes y concejales dentro de un mismo año).

Escala de Medición: Nominal

1.16 Pacto Electoral (Versión Bruta)

Etiqueta: pact\_orig

Definición: indica el nombre del pacto político por el que se presenta el candidato, tal como

fue inscrito en el SERVEL.

Clarificación: No se utilizan siglas en la operacionalización de los pactos electorales. Se

ingresa el nombre dado al pacto, en la inscripción oficial de éste. Para los pactos compuestos por un único partido, el nombre del pacto corresponde al nombre del partido. Para los candidatos que compiten como independientes fuera de pacto, se codifica como pacto

"Independientes". No existe equivalencia entre distintos años de elecciones (sí lo hay entre las

elecciones de diputados y senadores, y alcaldes y concejales dentro de un mismo año).

Escala de Medición: Nominal

1.17 Sub-Pacto Electoral (Versión Bruta)

Etiqueta: subpacto

Definición: nombre del subpacto político por el cual se presenta el candidato, tal como

inscrito en el SERVEL.

Clarificación: la variable sólo contiene información para las elecciones municipales del año

1996, dónde los sub-pactos eran inscritos de manera oficial.

Escala de Medición: Nominal

1.18 Partido Político (Versión Extendida)

**Etiqueta:** part\_text

Definición: indica el nombre extendido del partido político por el que se presenta el

candidato, tal como fue inscrito en el SERVEL.

Clarificación: tiene una correspondencia con la variable de partido político (versión bruta).

En el caso de los independientes dentro de pacto, éstos aparecen como "Independientes Lista \_", dónde se indica la letra asignada al pacto por el cual compite. Los candidatos que compiten como independientes fuera de pacto son codificados como "Independientes". No existe equivalencia entre distintos años de elecciones (sí lo hay entre las elecciones de

diputados y senadores, y alcaldes y concejales dentro de un mismo año).

Escala de Medición: Nominal

1.19 Pacto Electoral (Versión Extendida)

Etiqueta: pact\_text

Definición: indica el nombre del pacto político por el que se presenta el candidato, tal como

fue inscrito en el SERVEL.

Clarificación: tiene una correspondencia con la variable de pacto político (versión bruta).

Para los pactos compuestos por un único partido, el nombre del pacto corresponde al nombre del partido. En el caso de los candidatos que compiten como independientes fuera de pacto son codificados como "Independientes". No existe equivalencia entre distintos años de elecciones (sí lo hay entre las elecciones de diputados y senadores, y alcaldes y concejales

dentro de un mismo año).

Escala de Medición: Nominal

1.20 Partido Político (Versión Definitiva)

Etiqueta: partido

Definición: indica el nombre sistematizado de los partidos políticos en Chile, a partir de la

trayectoria histórica de las distintas agrupaciones políticas.

Clarificación: es la variable utilizada en el informe Auditoría a la Democracia. La

recodificación fue realizada por investigadores asociados al proyecto.

Escala de Medición: Nominal

1.21 Pacto Electoral (Versión Definitiva)

Etiqueta: pacto

Definición: indica el nombre sistematizado de los pactos políticos en Chile, a partir de la

trayectoria histórica de las distintas agrupaciones políticas.

Clarificación: es la variable utilizada en el informe Auditoría a la Democracia. La

recodificación fue realizada por investigadores asociados al proyecto.

Escala de Medición: Nominal

1.22 Fecha de Inicio de Mandato

Etiqueta: finicio

Definición: indica la fecha completa de inicio del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: la variable tiene un formato dd-mm-aaaa, anteponiendo un 0 en los casos de

que el valor tenga un solo dígito. No entrega información respecto a la toma efectiva de

posesión del cargo.

Escala de Medición: Ordinal

1.23 Día de Inicio de Mandato

Etiqueta: diainicio

**Definición:** indica el día de inicio del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: no se antepone un 0 en los casos de que el valor tenga un solo dígito. No

entrega información respecto a la toma efectiva de posesión del cargo.

Escala de Medición: Escalar

1.24 Mes de Inicio de Mandato

Etiqueta: mesinicio

**Definición:** indica el mes de inicio del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: no se antepone un 0 en los casos de que el valor tenga un solo dígito. No

entrega información respecto a la toma efectiva de posesión del cargo.

Escala de Medición: Escalar

1.25 Año de Inicio de Mandato

Etiqueta: anoinicio

Definición: indica el año de inicio del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: se utilizan cuatro dígitos en la especificación del año. No entrega información

respecto a la toma efectiva de posesión del cargo.

Escala de Medición: Escalar

1.26 Fecha de Término de Mandato

Etiqueta: ftermino

Definición: indica la fecha completa de término del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: la variable tiene un formato dd-mm-aaaa, anteponiendo un 0 en los casos de

que el valor tenga un solo dígito. No entrega información respecto a la fecha específica en que

se abandona el cargo, sólo la estipulada en la Constitución.

Escala de Medición: Ordinal

1.27 Día de Término de Mandato

Etiqueta: diatermino

Definición: indica el día de término del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: no se antepone un 0 en los casos de que el valor tenga un solo dígito. No

entrega información respecto a la fecha específica en que se abandona el cargo, sólo la

estipulada en la Constitución.

Escala de Medición: Escalar

1.28 Mes de Término de Mandato

Etiqueta: mestermino

**Definición:** indica el día de término del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: no se antepone un 0 en los casos de que el valor tenga un solo dígito. No

entrega información respecto a la fecha específica en que se abandona el cargo, sólo la

estipulada en la Constitución.

Escala de Medición: Escalar

1.29 Año de Término de Mandato

Etiqueta: anotermino

Definición: indica el día de término del mandato constitucional de la autoridad.

Clarificación: no se antepone un 0 en los casos de que el valor tenga un solo dígito. No

entrega información respecto a la fecha específica en que se abandona el cargo, sólo la

estipulada en la Constitución.

Escala de Medición: Escalar

1.30 Votación Total del Candidato

Etiqueta: voto

Definición: indica la cantidad de votos válidamente emitidos recibidos por el candidato en

dicha comuna, en la elección correspondiente, según el recuento oficial.

Clarificación: los valores agregan las votaciones de todas las mesas electorales constituidas de

la comuna, siguiendo el registro provisto por el SERVEL. Para todas las elecciones realizadas entre 1989 y 2012 se presentan los resultados oficiales, mientras que para las elecciones de Diputados, Senadores, Consejeros Regionales y Primera vuelta de la elección para Presidente de la República se presentan los resultados provisorios. No se tiene información sobre la segunda vuelta presidencial del año 2013. Para los casos relevantes, corresponde a la suma de

las variables votación del candidato en mesas de hombres y votación del candidato en mesas

de mujeres.

Escala de Medición: Escalar

1.31 Votación del Candidato en Mesas de Hombres

**Etiqueta:** voto\_h

Definición: indica la cantidad de votos válidamente emitidos recibidos por el candidato en

dicha comuna en las mesas electorales de hombres, en la elección correspondiente, según el

recuento oficial.

Clarificación: los valores agregan las votaciones de las mesas electorales de hombres

constituidas de la comuna, siguiendo el registro provisto por el SERVEL. Para todas las elecciones realizadas entre 1989 y 2012 se presentan los resultados oficiales, mientras que para

las elecciones de Diputados, Senadores, Consejeros Regionales y Primera vuelta de la elección

para Presidente de la República se presentan los resultados provisorios. No se

información sobre la segunda vuelta presidencial del año 2013. Desde las elecciones del año

2012 se generan mesas electorales nuevas que combinan hombres y mujeres, por lo que no se

recopila información para las todas las elecciones celebradas en los años 2012 y 2013.

Escala de Medición: Escalar

1.32 Votación del Candidato en Mesas de Mujeres

Etiqueta: voto\_m

Definición: indica la cantidad de votos válidamente emitidos recibidos por el candidato en

dicha comuna en las mesas electorales de mujeres, en la elección correspondiente, según el

recuento oficial.

Clarificación: los valores agregan las votaciones de las mesas electorales de mujeres

constituidas de la comuna, siguiendo el registro provisto por el SERVEL. Para todas las elecciones realizadas entre 1989 y 2012 se presentan los resultados oficiales, mientras que para las elecciones de Diputados, Senadores, Consejeros Regionales y Primera vuelta de la elección para Presidente de la República se presentan los resultados provisorios. No se

información sobre la segunda vuelta presidencial del año 2013. Desde las elecciones del año 2012 se generan mesas electorales nuevas que combinan hombres y mujeres, por lo que no se

recopila información para las todas las elecciones celebradas en los años 2012 y 2013.

Escala de Medición: Escalar

1.33 Sexo del Candidato

Etiqueta: mujer

**Definición:** indica el sexo del candidato.

Clarificación: codifica con un 1 a las candidatas mujeres y con un 0 a los candidatos

hombres. La recopilación de la información fue hecha por los investigadores asociados al

proyecto.

Escala de Medición: Dicotómica

1.34 Segunda Vuelta Electoral

Etiqueta: segvuelta

Definición: indica los candidatos que pasan a la segunda vuelta de la elección presidencial, si

la hubiere.

Clarificación: codifica con un 1 a los candidatos seleccionados para la segunda vuelta

electoral, y con un 0 a los restantes. La segunda vuelta electoral sólo existe para las elecciones presidenciales, a la cual llegan los candidatos que obtuvieron las dos más altas mayorías en la

primera vuelta presidencial en caso de que ningún candidato haya alcanzado la mayoría

absoluta en dicha primera elección. Para otras elecciones distintas de la Presidencial se codifica

como -999, lo mismo en el caso de las elecciones presidenciales resueltas en primera vuelta.

Escala de Medición: Dicotómica

1.35 Resultado Electoral

Etiqueta: electo

Definición: indica cuáles son los candidatos que obtienen los escaños en competencia en la

elección respectiva.

Clarificación: codifica con un 1 a los candidatos que resultan triunfadores, según

proclamación oficial del TRICEL. A todos los otros candidatos se les asigna un 0.

Presidencial: un único candidato electo a nivel país.

Diputados: dos candidatos electos por distrito.

Senadores: dos candidatos electos por circunscripción senatorial.

Alcaldes: un único candidato electo por comuna.

Concejales: número variable de candidatos electos por comuna: 6, 8 o 10 electos.

Escala de Medición: Dicotómica

1.36 Resultado Electoral Municipal

Etiqueta: alcalde

**Definición:** indica cuáles son los candidatos que resultan electos alcaldes en las elecciones municipales.

**Clarificación:** codifica con un 1 a los candidatos que son electos alcaldes, según proclamación oficial del TRICEL. A todos los otros candidatos se les asigna un 0. Sólo es relevante para las elecciones municipales de 1992, 1996 y 2000.

Escala de Medición: Dicotómica.

2. <u>Autoridadades del Estado [Próximamente]</u>

# 3. Legislativo

# 3.1 Iniciativas de ley por año

Etiqueta: año

**Definición:** Identifica el año de ingreso iniciativas de ley todas las iniciativas de ley tras el retorno a la democracia.

Clarificación: Solamente indica el año en que fue presentada cada iniciativa de ley. Los valores van desde el año 1990 hasta el 2010, es decir, hay 21 valores posibles.

Escala de Medición: Escalar

# 3.2 Fecha ingreso iniciativas de ley

Etiqueta: ingreso

**Definición:** Fecha ingreso iniciativas de ley

Clarificación: La variable contiene la fecha expresada en día y mes específicos en que una iniciativa de ley fue presentada.

Escala de medición: nominal

#### 3.3 Número Boletín

Etiqueta: boletin

Definición: Número del boletín asignado a la iniciativa de ley ingresada

**Clarificación:** Cada iniciativa de ley ingresada tiene asignado un número de boletín único. Esta variable presenta estos números.

Escala de medición: nominal

### 3.4 Titulo de la iniciativa de ley

Etiqueta: titulo

**Definición:** Titulo del mensaje o moción presentado

Clarificación: Muestra el título específico con que cada iniciativa legislativa fue presentada.

Escala de medición: nominal

### 3.5 Denominación iniciativa legislativa

Etiqueta: procedencia

**Definición:** Denominación de la Iniciativa de ley presentada dependiendo de su origen. Se denomina "Mensaje" a la Iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo, y "Moción" a la iniciativa de ley presentada por parlamentarios

Clarificación: Esta variable presenta solamente dos resultados posibles: "MOCIÓN" o "MENSAJE". No tiene un valor numérico asociado.

Escala de medición: dicotómica

### 3.6 Tipo de proyecto de ley

Etiqueta: tipo

Definición: identifica si la iniciativa busca modificar la Constitución Política de la República, en materia específica, o si busca modificar ley especifica. También se consideran los Proyectos de Acuerdo, es decir aquellas votaciones del Senado destinadas a ratificar decisiones de relaciones internacionales adoptadas por el Ejecutivo.

Clarificación: Existen solamente tres valores posibles: "PL", "PA" o "Reforma constitucional". No tiene valores numéricos asociados.

Escala de medición: nominal

# 3.7 Origen Iniciativa de ley

Etiqueta: origen

Definición: identifica la cámara a la que ingresa el proyecto de ley para su tramitación

Clarificación: Muestra solamente dos valores posibles: "DIPUTADOS" o "SENADO".

Escala de medición: dicotómica

4. Partidos Políticos

4.1 Identificador único

Etiqueta: id

Definición: Número único asignado a cada persona que ha sido miembro en un momento

específico de la directiva central o directiva central provisional de cada partido político de

Chile (ya sea vigente o no en la actualidad).

Clarificación: Cada valor es único y sirve como un identificador específico a cada persona en

un momento específico de la lista.

Escala de medición: nominal.

4.2 Cargo dentro de la directiva o tribunal supremo

Etiqueta: cargo

Definición: Identifica el cargo que tiene cada miembro dentro de la directiva central o central

provisional dentro del partido político o del tribunal supremo del mismo en un momento específico. Los tipos de cargos son variados y van desde integrante hasta presidente del

partido político. Asimismo, van desde integrante hasta director del tribunal supremo.

Clarificación: Se muestran todos los tipos de cargos existentes.

Escala de medición: nominal

4.3 Nombre

Etiqueta: nombre

Definición: Identifica el nombre y los apellidos de la persona que ostenta cada cargo en los

diferentes partidos y tribunal supremo a través del tiempo.

Clarificación: Sólo muestra el nombre y los apellidos de cada miembro.

Escala de medición: nominal.

4.4 Fecha de registro

Etiqueta: FECHA

Definición: Identifica la fecha específica en que la persona fue registrada en su cargo directivo. Este valor es mostrado en día, mes y año, desde el 6 de agosto de 1988 hasta el 23

de mayo de 2011.

Clarificación: Muestra solamente la fecha de registro de cada persona a su cargo directivo.

Escala de medición: nominal.

4.5 Día de registro

Etiqueta: dia

Definición: identifica el día del mes en que una persona fue registrada en un cargo directivo.

Clarificación: la variable sólo busca mostrar el día específico del mes, por lo tanto, los

valores van desde 1 a 31. Es una desagregación de la fecha de registro.

Escala de medición: escalar

4.6 Mes de registro

Etiqueta: mes

Definición: identifica el mes del año en el que la persona fue registrada en un cargo directivo.

Clarificación: Los valores van desde el 1 hasta el 12. Es una desagregación de la fecha de

registro.

Escala de medición: escalar

4.7 Año de registro

Etiqueta: ano

Definición: identifica el año en que una persona fue registrada en su cargo directivo.

Clarificación: Los valores van desde 1988 hasta 2011. Es una desagregación de la fecha de

registro.

Escala de medición: escalar.

4.8 Partido político

Etiqueta: PARTIDO

Definición: Muestra el partido político al que pertenecía una persona con su respectivo cargo

en el momento de ser registrado.

Clarificación: Se incluyen partidos políticos vigentes, disueltos y en formación hasta la fecha

de recolección de datos.

Escala de medición: nominal.

4.9 Tipo de directiva

Etiqueta: TIPO\_directiva

Definición: identifica el tipo de directiva del que es o fue parte una persona, es decir, indica si

ésta conformó una directiva central, una directiva central provisional o de tribunal supremo.

Clarificación: solamente hace alusión al tipo de directiva conformada. Se consideran las tres

categorías señaladas.

Escala de medición: nominal

### 5. <u>Financiamiento electoral</u>

#### 5.1 Año elección

Etiqueta: AÑO

**Definición:** Identifica el año de todas las elecciones de autoridades políticas desde 2005 para las que se tiene información sobre financiamiento electoral.

Clarificación: se consideran 2 categorías para las que se tiene información sobre financiamiento electoral, que corresponden a dos períodos de elecciones:

2005: Elecciones parlamentarias y presidenciales 2009: Elecciones parlamentarias y presidenciales

Escala de Medición: Dicotómica

### 5.2 Tipo de elección

Etiqueta: ELECCION

**Definición:** identifica el tipo de elección a la cual se presenta el candidato. Se utilizan las categorías presentadas por el SERVEL, el cual distingue los resultados según el cargo en competencia.

Clarificación: se consideran tres categorías:

Diputados

Senadores

Presidencial

Escala de Medición: Nominal

# 5.3 Distrito Electoral para Elección de Diputados

Etiqueta: DISTRITO

**Definición:** corresponde al distrito al que pertenece la comuna al momento de realizarse la elección.

Clarificación: no han existido cambios en los 60 distritos electorales del país. Las nuevas

comunas forman parte de los mismos distritos de los cuales provienen. La magnitud de los distritos para elecciones de diputados es constante (2 escaños). Los valores se mueven entre 1

y 60. Ver detalles en la Tabla VIII.A.

Escala de Medición: Nominal

5.4 Circunscripción Electoral para Elección de Senadores

**Etiqueta:** CIRCUNSCRIPCION

Definición: corresponde a la circunscripción senatorial a la que pertenece la comuna al momento de realizarse la elección. Ver detalles en la Tabla VIII.A. Todas las circunscripciones

senatoriales tienen la misma magnitud (2 escaños).

Clarificación: Todas las regiones son una circunscripción senatorial con la excepción:

d) Región de Arica y Parinacota y Región de Tarapacá, las cuales en conjunto conforman una

circunscripción senatorial.

e) Región de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, del Maule, del Biobío y, de la

Araucanía, las cuales corresponden a dos circunscripciones senatoriales cada una.

f) Región de Los Lagos conformada por dos circunscripciones senatoriales, hasta el año 2013, en el cual se eligen por primera vez senadores para la Región de Los Ríos. Las

circunscripciones para ambas regiones no son equivalentes a las existentes hasta el año

2005 (elección senatorial anterior).

Escala de Medición: Nominal

5.5 Partido Político (Versión Bruta)

Etiqueta: NOMBRE DEL PARTIDO

**Definición:** nombre del partido político por el que se presenta el candidato.

Clarificación: nombre del partido político por el que se presenta el candidato, tal como fue

inscrito en el SERVEL. Se consideran 16 categorías:

Alianza Nacional de los Independientes

Chile Primero

Independiente

Independientes

Movimiento Amplio Social

Partido Comunista de Chile

Partido de Acción Regionalista de Chile

Partido Democrata Cristiano

Partido Ecologista

Partido Humanista

Partido por la Democracia

Partido Radical Socialdemocrata

Partido Socialista de Chile

Renovación Nacional

Unión Demócrata Independiente

Escala de Medición: Nominal

5.6 Pacto Electoral (Versión Bruta)

**Etiqueta:** NOMBRE DEL PACTO

**Definición:** Indica el nombre del pacto político por el que se presenta el candidato.

Clarificación: Indica el nombre del pacto político por el que se presenta el candidato, tal como fue inscrito en el SERVEL. No se utilizan siglas en la operacionalización de los pactos electorales. Se ingresa el nombre dado al pacto, en la inscripción oficial de éste. Para los pactos compuestos por un único partido, el nombre del pacto corresponde al nombre del partido. Para los candidatos que compiten como independientes fuera de pacto, se codifica como pacto "Independientes". No existe equivalencia entre distintos años de elecciones. Se consideran 9 categorías:

Alianza

Chile limpio vote feliz

Coalición por el cambio

Concertación democrática

Concertación y Juntos Podemos por más democracia

Fuerza Regional Independiente

Independientes

Juntos Podemos más

Nueva Mayoría para Chile

Escala de Medición: Nominal

5.7 Sub-Pacto Electoral (Versión Bruta)

**Etiqueta:** NOMBRE DEL PACTO

Definición: nombre del subpacto político por el cual se presenta el candidato.

**Clarificación:** nombre del subpacto político por el cual se presenta el candidato, tal como inscrito en el SERVEL. Se considera 1 categoría:

Independientes

Escala de Medición: Nominal

# 5.8 Sub-Pacto Electoral (Versión Bruta)

Etiqueta: NOMBRE DEL SUBPACTO

Definición: nombre del subpacto político por el cual se presenta el candidato.

Clarificación: nombre del subpacto político por el cual se presenta el candidato, tal como inscrito en el SERVEL. Se considera 1 categoría:

Independientes

Escala de Medición: Nominal

#### 5.9 Nombre del donante de financiamiento electoral

Etiqueta: NOMBRE DONANTE O INSTITUCIÓN FINANCIERA

**Definición:** Nombre del donante que aporta al candidato del partido político con financiamiento electoral en la elección respectiva.

Clarificación: Los nombres son los establecidos en Servel y no hay categorías que los agrupen.

Escala de Medición: Nominal

### 5.10 Descripción del documento que llega a Servel

Etiqueta: DESCRIPCIÓN\_DOC

**Definición:** Tipo de documento que llega al Servel para materializar el ingreso de financiamiento electoral.

## Clarificación: Se consideran 21 categorías establecidas por Servel:

Boleta de Compra

Boleta de Honorarios

Boleta de servicios profesionales

Cartola de donación

Certificado de donación

Cheque

Comprobante giro ahorro-cuenta corriente

Contrato (Arriendo, Usufructo, Comodato, mutuo)

Contrato usufructo

Depósitos a la Vista

Depósitos a Plazo

Factura Afecta a IVA

Factura Exenta IVA

Liquidación de Intereses

Liquidación de préstamo institución financiera

Liquidación de sueldo

Mandato

No definido

Otros Documentos de Ingresos

Recibo de dinero

(blank)

Escala de Medición: Nominal

### 5.11 Descripción del aporte que llega a Servel

Etiqueta: DESCRIPCIÓN\_APORTE

**Definición:** Tipo de aporte que llega al Servel de ingreso de financiamiento electoral.

**Clarificación:** Se consideran 15 categorías establecidas por Servel:

Aporte financiamiento fiscal

Aporte anónimo

Aporte patrimonial

Aporte por Usufructo

Aporte propio

Aporto público

Aporte público partido político

Aporte reservado

Aporte trabajo voluntario

Crédito institución financiera

Intereses crédito institución financiera

No definido

Reembolso facturas cedidas partido político

Reembolso solicitado candidato o partido

Reembolsos facturas endosadas

Escala de Medición: Nominal

# 5.12 Descripción detallada del aporte que llega a Servel

Etiqueta: GLOSA DOCUMENTO

Definición: Descripción detallada por el donante del aporte que llega al Servel de ingreso de

financiamiento electoral.

Escala de Medición: Nominal

#### 5.13 Monto de la cantidad del financiamiento electoral

Etiqueta: MONTO

**Definición:** Descripción de la cantidad asociada del ingreso electoral.

Escala de Medición: Nominal